

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE
ANFUNTCH
CENTRO RECREACIONAL ALGARROBO (EL CANELO)**

MAPA DE ACCESO.

La dirección es Los Arrayanes 1215, Algarrobo. Que queda aproximadamente a dos kilómetros desde la entrada central desde la Ruta F90 que viene desde Santiago. Si se va en bus el taxi cobra unos \$5.000, lo mismo que puede pagarse al Encargado de Centro si se conviene con él el traslado desde allí.



El link a google maps, con el objeto de conseguir las indicaciones detalladas es el siguiente:

<https://goo.gl/maps/iDDg9mZgkPjz63z9>

ENCARGADO DEL CENTRO RECREACIONAL.

A cargo de mantener el recinto en buenas condiciones, recibir a los visitantes, y hacer cumplir la reglamentación.

ROBERTO CORTÉS UFOMBRILLE (FONO MOVIL +56 957047847)

REGLAMENTACION BASICA USO DE CABAÑAS

1.- RESERVA: Sólo pueden utilizarse las cabañas previa reserva confirmada desde la Sede Nacional, la que se obtiene solicitándola mediante el Formulario disponible al efecto. El valor diario del uso está destinado a cubrir los costos de mantención y se calcula por NOCHE DE ALOJAMIENTO. El **desistimiento** tiene un costo del 15% del valor total, sin perjuicio de que si es oportuno y se logra conseguir un reemplazante, tal cobro no se efectúa.

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE
ANFUNTCH
CENTRO RECREACIONAL ALGARROBO (EL CANELO)**

2.- LLEGADA: Entre las 13.00 y 14.00 hrs. del día de inicio, esto es, el de la primera noche en la cual se pernoctará, debiendo registrarse los datos completos del socio/a y los nombres de los acompañantes. Es fundamental coordinar con el Encargado de Centro cualquier alteración de este horario, pues él NO vive allí sino que a varios kilómetros de distancia (por lo que si tuviere que ir fuera del horario el podrá cobrar hasta \$6.000 por el viaje adicional que debe hacer).

3.- PERMANENCIA: Las cabañas están completamente habilitadas para ser ocupadas por un máximo de 6 personas, sólo teniendo que llevarse sábanas y/o sacos de dormir ligeros y efectos de uso y aseo personal. Por supuesto, al disfrutar esta importante infraestructura gremial, se requiere cuidarla debidamente para así mantenerla a buena disposición de todos los socios, tanto respecto del mobiliario, la vajilla, los artefactos, etc. Se hace especial hincapié en el **uso moderado del agua y del gas**, que es muy costoso de reponer en la zona, tanto en el uso del calefón como para el uso de estufa cuando esté disponible. No se pueden ingresar mascotas a las cabañas.

4.- SALIDA: Máximo a las 12.00 hrs. del día de término, tras dejar ordenada y razonablemente aseada la cabaña. Sin perjuicio de entregarse limpias, el aseo de las cabañas durante la estadía es de responsabilidad de los respectivos ocupantes. Deben devolverse las llaves al Encargado.